



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0050339/2019

CÓRDOBA,

VISTO:

17 DIC 2019

El presente expediente por el cual el Dr. Hugo Daniel MASCÓ, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Hugo Daniel MASCÓ, se desempeñó en esta Facultad, hasta el 30 de Septiembre de 2019, fecha en que se da de baja para acogerse al beneficio Jubilatorio, renuncia aprobada por Resolución Decanal N° 2431/2019;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

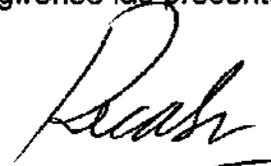
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Dr. Hugo Daniel MASCÓ (Leg. 25940), 34 (treinta y cuatro) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2019 no gozadas, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en BIOLOGÍA CELULAR, BIOLOGÍA DEL DESARROLLO ANIMAL y NEUROBIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR del Departamento FISIOLÓGIA, de esta Facultad.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dr. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 2598

Mbl/

REVISADO